

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Jueves 5 de Junio de 2003*

*Nº 16.654*

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				TIRADA 300 EJEMPLARES
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCIÓN M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

Pág.

N° 2638 – Azul Marino – Expte. N° 17.670 ..... 2655

### REMATE ADMINISTRATIVO

N° 2583 – Jorge Esteban Arias – Expte. N° C-54.724/00 ..... 2655

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 2641 – Martínez, Emilio – Expte. N° 59.208/02 ..... 2656

N° 2640 – Caro, Olga Leonor – Expte. N° 1-63.049/02 ..... 2656

N° 2634 – Vuyovich, Pablo Orlando – Expte. N° 67.794/03 ..... 2656

N° 2631 – Campos, Pedro José – Expte. N° C-59.475/00 ..... 2656

N° 2630 – Campos, Justo Odilón – Expte. N° 1C-59.272/00 ..... 2656

N° 2629 – Monte Zarzoso, Joaquín – Expte. N° 2-065.811/03 ..... 2657

N° 2628 – Vázquez, Mario Eleudoro – Expte. N° 001.807/00 ..... 2657

N° 2626 – Eduardo Fernando Ansaldi – Expte. N° 40.970/01 ..... 2657

N° 2625 – Heredia, Ricardo Roberto – Expte. N° 2-23.831/01 ..... 2657

N° 2607 – Muñoz, Dionisio del Carmen y Carrizo, Rosa Elena – Expte. N° 2-047.658/02 ..... 2657

N° 2606 – López, Emilia; Maita, Alberto – Expte. N° 57.302/02 ..... 2658

N° 2605 – Rizzotti, Oscar Raúl – Expte. N° 67.796/03 ..... 2658

N° 2601 – Flores, Jesús Norberto – Expte. N° 068.695/03 ..... 2658

N° 2597 – Martínez, Salvador – Expte. N° 060.369/02 ..... 2658

### REMATES JUDICIALES

N° 2644 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 46.733/02 ..... 2658

N° 2633 – Por Mario Montaldi Villa – Juicio Expte. N° 000187/01 ..... 2659

N° 2632 – Por Mario Montaldi Villa – Juicio Expte. N° 53.900/00 ..... 2659

N° 2603 – Por Ernesto Solá – Juicio Expte. N° 039.799/02 ..... 2659

N° 2602 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. N° 000029/00 ..... 2660

N° 2596 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° 000127/01 ..... 2660

N° 2592 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. N° 7.031/00 ..... 2661

N° 2581 – Por Gabriel Puló – Juicio Expte. N° B-84.994/96 ..... 2662

### POSESION VEINTEÑAL

N° 2627 – Natividad Burgos – Expte. N° 2B-88.859/96 ..... 2662

N° 2521 – Hugo Washington García – Expte. N° 8.999/01 ..... 2663

**INSCRIPCIONES DE MARTILLERO**

Pág.

Nº 2643 – Ortega Oliveira, Gustavo Daniel – Expte. Nº 036.818/02 .....	2663
Nº 2642 – Aliberti, Claudia Marcela – Expte. Nº 68.489/03 .....	2663
Nº 2615 – Zerpa, Susana Lucrecia – Expte. Nº 98.832/03 .....	2663
Nº 2614 – Zambrani, Federico Alejandro – Expte. Nº 68.830/03 .....	2664
Nº 2613 – Romero, Andrea – Expte. Nº 68.831/03 .....	2664
Nº 2612 – Clark, Claudia Marcela – Expte. Nº 70.891/03 .....	2664
Nº 2609 – Roberto Daniel Soria – Expte. Nº 69.019/03 .....	2664
Nº 2608 – Donaire, Adriana Elizabeth – Expte. Nº 56.062/02 .....	2664
Nº 2600 – Selis, Sonia Beatriz – Expte. Nº 68.845/03 .....	2665
Nº 2594 – Araya, Verónica Daniela – Expte. Nº 68.471/03 .....	2665
Nº 2593 – Lera, Elías David – Expte. Nº 68.488/03 .....	2665
Nº 2588 – Plaza, Juan Ramón – Expte. Nº 68.464/03 .....	2665
Nº 2586 – Castro, Ana – Expte. Nº 67.279/03 .....	2665
Nº 2585 – Garnica, Fernando Francisco – Expte. Nº 2-67.602/03 .....	2666

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 2610 – Empresa de Transporte Santa Lucía S.R.L. (grande) – Expte. Nº 51.499/02 .....	2666
Nº 2533 – Gutiérrez, Carlos Alberto – Expte. Nº 026.225/01 .....	2666

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

Nº 2639 – San Gonzalo S.A. ....	2667
Nº 2636 – Imágenes Médicas S.A. ....	2668

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 2635 – Osvaldo Pagano .....	2670
--------------------------------	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 2637 – Casino de las Nubes S.A. ....	2670
---	------

**Sección GENERAL****CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Nº 2624 – APSADES .....	2670
-------------------------	------

**RECAUDACIÓN**

Nº 2645 – Del día 04/06/03 .....	2671
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 2.638

F. N° 141.305

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7.141/01 que el Sr. Lino Leandro Oliva, ha solicitado la concesión de la Cantera de Onix Travertino, denominada: Azul Marino, que tramita mediante Expte. N° 17.670, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Tocomar, descripta de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7325931.0111	3442753.9383
7325931.0111	3442953.9383
7325731.0111	3442953.9383
7325731.0111	3442753.9383

Superficie libre 4 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 02 de Junio de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 05, 13 y 27/06/2003

### REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 2.583

F. N° 141.214

**Banco de la Nación Argentina,  
Pellegrini esq. Egües de Orán**

REMATE ADMINISTRATIVO,  
CON BASE Y REDUCCION

**Una importante vivienda, en calle  
Sarmiento N° 514**

REMATARÁ

El día 06 de Junio de 2003 a las 17,00 hs. En Pje. J. Castellano Nro. 243 de la ciudad de Orán: por cuenta y orden del Banco Nación Argentina; en el asunto "Chaile, Jorge José Félix y Carrizo de Chaile, María Gabriela ejerciendo el derecho de preferencia (art. 29 de la Carta Orgánica), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derecho en los autos

caratulados: D.G.R. c/Chaile, José Félix s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. C-54.724/00. El Martillero Público Jorge E. Arias. Rematará con la base de \$ 63.000,00, para el caso de no haber postores por la primera base luego de transcurridos 30', la base se reducirá en un 25 % o sea \$ 47.250,00. Un inmueble urbano, ubicado en calle Sarmiento Nro. 514, Catastro N° 2.581, Secc. 6ta, Manzana 126, Parcela 16, Dpto. Orán, cuenta con un frente de 13,50 m – Fondo de 43,80 m. Consta (Planta Baja) de un patio en el frente, con un techado para vehículo, una cocina comedor, un living, cuatro dormitorios, baños, galería semi-cubierta, asador, jardín, pileta de material y una escalera de acceso; (Planta Alta) donde hay un baño, lavadero, pieza y un salón (sala de juego). Ocupada por el Sr. Ariel Fernando Agüero, DNI 20.675.018, con flia. Las deudas que registre el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. La venta se realiza Ad-Corpus según títulos. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La institución Bancaria no se responsabiliza de saneamiento de planos o de títulos. Condiciones de Pago: En dinero de contado y al mejor postor. La seña es de el 30 % a cuenta del precio con más sellado del 1,25 %, comisión 3 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo 5 días de la aprobación de la subasta. Nota: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha fijada para el remate (datos identificatorios del oferente), con cheque certificado por el importe del 30 %, más la comisión del suscripto; la oferta más alta servirá de base para empezar el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal. La apertura de los sobres se efectuará el 04 de Junio de 2003 a las 13 hs. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edicto por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. La escrituración se realizará dentro de los 45 días corridos de la aprobación del remate, por intermedio del escribano que designe el Banco, los gastos de escrituración a cargo del comprador. Mayores informes: Martillero Público, Jorge Esteban Arias, Pje. J. Castellano Nro. 243. Cel. 03878-15641316. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Mayo de 2003.

Imp. \$ 126,00

e) 03 al 05/06/2003

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 2.641

F. Nº 141.315

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría interina de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos caratulados: "Martínez, Emilio s/Sucesorio" Expte. Nº 59.208/02 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (723 del CPCyC). Salta, 19 de mayo del 2003. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/06/2003

O.P. Nº 2.640

R. s/c Nº 10.126

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Caro, Olga Leonor s/Sucesorio", Expte. Nº 1-63.049/02, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Mayo de 2003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 09/06/2003

O.P. Nº 2.634

F. Nº 141.297

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Vuyovich,

Pablo Orlando – Expte. Nº 67.794/03, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el término de tres días. Salta, 15 de Mayo de 2003. Fdo. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/06/2003

O.P. Nº 2.631

F. Nº 141.289

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Campos, Pedro José s/Sucesorio", Expte. Nº C-59.475/00, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Octubre de 2000. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/06/2003

O.P. Nº 2.630

F. Nº 141.288

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Campos, Justo Odilón s/Sucesorio", Expte. Nº 1C-59.272/00, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Octubre de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.629

F. N° 141.287

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados: "Monte Zarzoso, Joaquín – Sucesorio", Expte. N° 2-065811/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, contados de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 02 de Junio de 2003. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.628

R. s/c N° 10.125

El Dr. José Osvaldo Yáñez, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en Expte. N° 001807/2000, caratulados: "Vázquez, Mario Eleudoro – Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Diario El Tribuno y el Boletín Oficial. Salta, 28 de Mayo del año 2003. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.626

F. N° 141.282

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1era. Instancia, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos: "Sucesorio de Eduardo Fernando Ansaldi", Expte. N° 40.970/01, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días a quienes se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para

que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Mayo de 2003. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.625

R. s/c N° 10.123

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, en los autos caratulados: "Heredia, Ricardo Roberto – Sucesorio" Expte. N° 2-23.831/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 24 de Setiembre de 2001. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.607

R. s/c N° 10.121

La Señora Juez Civil y Comercial de Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdéz, con Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Muñoz, Dionisio del Carmen y Carrizo, Rosa Elena – Sucesorio", Expte. N° 2-047658/02, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derechos a ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 14 de marzo de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.606

R. s/c N° 10.120

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "López, Emilia; Maita, Alberto – Sucesorio", Expte. N° 57.302/02, cita a Francisco Maita, Armando Maita, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria, Salta, 27 de Mayo de 2003. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.605

F. N° 141.260

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos Caratulados: "Rizzotti, Oscar Raúl s/Sucesorio", Expte. N° 67796/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Edicto: 3 días. Salta, 29 de mayo de 2003. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.601

F. N° 141.241

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Flores, Jesús Norberto; s/Sucesorio", Expte. N° 068695/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimien-

to de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 12 de mayo de 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.597

F. N° 141.236

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: «Martínez, Salvador - Sucesorio» Expte. N° 060.369/02, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 11 de Marzo de 2.003. Dra. Soledad Fiorillo Saravia, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/06/2003

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.644

F. N° 141.317

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

**Derechos y acciones de un inmueble en zona oeste.**

El día 06 de Junio de 2003 a 17:30 Hs. en Pje. Anta N° 1350 de ésta ciudad, Remataré sin base y al contado los Der. y Acc. que le corresp. a los demandados en autos, del inmueble Mat. N° 15.605, Secc. F, Mzna. 33 a, Parc. 12, del Dpto. Capital, Ubic. en Pje. Daniel Frías N° 1.872 de ésta ciudad. Lim.: los dan su tit. obrante en autos. Med.: Fte. 10,00 Mts.; Fdo. 28,50 Mts. Cuenta c/una habit. de 4x4 mts. aprox. de adobe c/techo de chapas y piso de cemento; una cocina de 1,50x1,50 mts. aprox. de ladrillos c/techo de chapas y piso de tierra; un baño c/inodoro y Un patio de tierra c/



portón de chapa. Serv.: Cta. c/agua, pavimento y alumbrado de mercurio. Est. Ocup.: Se encuentra Desocupado según acta de constata. realizada por el Sr. Of. de Jus. (fs 58). Forma de pago: Cancelación del total del precio adquirido en el acto del remate. El Imp. a la vta. del bien (inmueble) s/el art. 7 de la Ley 23905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley 10% con más el 1,25% Sellado D.G.R. todo a cargo del compr. Ordena Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 7º Nom. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero Secret. Nº 2 en juicio c/Guedilla, Daniela J. y Otros – Ejec. de Hon. Expte. Nº 46.733/02 – Edictos por 2 días en el Bol. Ofic. y Diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. Miguel Angel Choqui (IVA Monotrib.) Sarmiento 440 1º Piso – Cel. 154-033142.

Imp. \$ 15,00 e) 05/06/2003

O.P. Nº 2.633 F. Nº 141.292

**Por MARIO MONTALDI**

JUDICIAL SIN BASE

**Bienes Muebles Varios**

El día 05 de Junio de 2003 a hs. 18:10, en calle España Nº 955 – Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. del Trabajo Nº 1, Dr. Carlos Alberto Herrera, Secretaría Dra. Silvia R. Botteri, en los autos caratulados: “Caja de Seguridad Soc. p/Abogados de la Pcia. de Salta vs. Metalúrgica Industrial” – Ejecución de Aportes – Expte. Nº 000187/01. Remataré sin base y al contado: 1º) Un monitor Samsung. 2º) Un monitor Samtron. 3º) Un monitor 8420. 4º) Un teclado BTC-53. 5º) Un teclado BTC-5121. 6º) Una puerta corrediza c/marco p/placard. 7º) Una ventana doble hoja de metal. 8º) Una ventana doble hoja de metal. 9º) Tres marcos de ventiluz. 10º) Dos marcos de ventiluz. 11º) Un marco de puerta. 12º) Dos puertas dobles p/gabinete gas. 13º) Quince puertas placas diferentes medidas. 14º) Una puerta machimbre. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Condiciones de Venta: Contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R.

del 0,6 %, Comisión de Ley 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Mario Montaldi, Martillero – Tel. 156-830659 – Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 05/06/2003

O.P. Nº 2.632 F. Nº 141.293

**Por MARIO MONTALDI**

JUDICIAL SIN BASE

**Bienes Muebles Varios**

El día 05 de Junio de 2003 a hs. 18:15, en calle España Nº 955 – Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 11º Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: “GASNOR S.A. vs. Aizama, Cresencio Hemógenes; Aizama, Gabriela Inés” – Ejecutivo – Expte. Nº 53.900/00. Remataré sin base y al contado: 1º) Un tubo de oxígeno autógeno c/manómetro, manguera y pico p/soldar. 2º) Un motor monofásico Nº 567247. 3º) Un Radio VHF, marca Yaesu Nº 70370627, c/micrófono incorporado, sin comprobar funcionamiento. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Condiciones de Venta: Contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6 %, Comisión de Ley 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Mario Montaldi, Martillero – Tel. 156-830659 – Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 05/06/2003

O.P. Nº 2.603 F. Nº 141.248

**Por ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble rural en el Dpto. de San Carlos – Salta – Sup. 27 Has. – 3.102,74 m<sup>2</sup> – 2 y ½ has. cultivables con turno de riego.**

El día 06 de Junio de 2003 a las 18.00 hs. en calle España Nº 955 (Sede del Colegio de Martilleros de Salta), por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 3º Nom. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en el juicio que se le sigue a: "De Lorenzi de Ruiz Moreno, Mónica María Magdalena y Otro" – Ejecución de Honorarios – Expte. Nº EXP-039799/02, remataré con la Base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea \$ 2.359,60 y en el supuesto de no existir postores, transcurridos 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25% o sea a \$ 1.769,70.- el Catastro Nº 1.397 – Dpto. San Carlos – Fracción "B" – Plano 198. Superficie: 27 Has. 3.102,74m2. Ext.: N.: 2.314,43m – S.: 2.314,43 m. – E.: 118 m. – O.: 118 – Lim.: N.: Prop. de la Suc. De Juan Peñalva – S.: Prop. de dueños desconocidos – E.: Frac. "C" Cat. 1398 – O.: Río Calchaquí. El terreno es cultivable 2 y ½ has. aprox. por ahora no tiene ningún sembradío, está lleno de yuyos, malezas, etc., está cercado con ramas la parte cultivable, el ancho es de 62,60 m. y el largo hasta el Río Calchaquí y sigue a la otra banda hasta el cerro Horco, que son varios kilómetros. El terreno no tiene entrada ni salida, por el lado Oeste únicamente por el Río Calchaquí. Tiene turno corrido de 1 hora y 30' para riego durante 15 días. Mejoras: No tiene dependencias. Servicios: ningún tipo de servicios por ser rural. Estado de Ocupación: No habita ninguna persona, únicamente está a cargo del Sr. Audelio Carrizo L.E. Nº 7.262.369 domiciliado en calle San Clemente de la Nueva Sevilla. s/ Nº - San Carlos. Condiciones de pago: Dinero de contado y al mejor postor, sellado DGR. Del 1,25% y comisión del 5% en el acto, Señal del 30% y el saldo del 70% a los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se subasta Ad Corpus. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7º de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera Nº 282 – Salta – Tel. 4211676 – 156-058775.

Imp. \$ 60,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. Nº 2.602

F. Nº 141.249

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL CON BASE****2 terrenos en Las Vertientes – San Lorenzo – Salta**

El día 06 de Junio de 2003 a las 18:00 hs. en calle España Nº 955 (Sede del Colegio de Martilleros de Salta), por disposición de la Sra. Juez de 1º Inst. del Trabajo Nº 3, Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Secretaría del Dr. Enzo Di Gianantonio, en el juicio que se le sigue a: "Capisano, Carlos José; Mafrangi S.R.L. y/o quien resulte responsable" – Ejecución de Honorarios – Expte. Nº 000029/00, remataré con la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º) Con la Base de \$ 817,74, el inmueble identificado como Matrícula Nº 66.479 – Sección Z – Manzana 29 – Parcela 5 – San Lorenzo – Las Vertientes – Dpto. Capital – Sup.: 1.362,90 m2. Ext.: L.O.: 38,66 m. L.S.: 44,07 m. – L.E.: 30 m. – L.N.: 36,71 m. – Lim.: N.: Lote 6 – S.: Calle s/n – O.: Calle s/n - 2º) Con la Base de \$ 651,10, el inmueble identificado como Matrícula Nº 66.480 – Sección Z – Manzana 29 – Parcela 6 – San Lorenzo – Las Vertientes – Dpto. Capital – Sup.: 1.085,17 m2 – Ext.: L.O.: 31,34 m. – L.N.: 29,40 m. – L.S.: 36,71 m. – L.E.: 35,39 m. – Lim.: N.: Calle s/n – S.: Lote 5 – E.: Lote 7 – O.: Calle s/n. Se tratan de dos terrenos ubicados en la esquina de calle s/n (última de las calles, al final de la Av. Río de La Plata) entre la Av. Río de la Plata y calle Río Bermejo. No cuentan con ninguna mejora, ni construcción, no están cercados, solamente en su lado Este que colinda con un alambrado de hilo y postes de madera. Servicios: Sin ningún servicio instalado. Estado de Ocupación: Deshabitados. Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, Señal del 30%, sellado del 1,25% y comisión del 5% en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Imp. \$ 45,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. Nº 2.596

F. Nº 141.235

Jueves 5/06 - Hs. 17,30  
25 de Mayo Esq. Río Piedras - Metán

**Por JULIO CESAR TEJADA**

## JUDICIAL CON BASES

**1 Galpón en 25 de Mayo Esq. Río Piedras - 1 Casa en 25 de Mayo N° 615 - 1 Galpón en Coronel Vidt 136 (Al N. del 140) y 1 Terreno en San Martín s/N° (Al O. del N° 254) Todos de la Ciudad de Metán**

El Jueves 5 de Junio de 2003 a las 17,30 Hs., en calle 25 de Mayo esq. Río Piedras (Esq. Noroeste) de la ciudad de Metán, Remataré los sgtes. inmuebles de la ciudad de Metán con todo lo edificado, clavado y plantado: 1) Con la Base de \$ 13.961,86 el Catastro 6.144 - Sec. B - Manz. 22 - Parc. 7ª - Dpto. Metán, sito en calle 25 de Mayo esq. Río Piedras; Med.: 11 x 22 mts.; Sup.: 235,77 m<sup>2</sup>; Plano 638; Lim.: s/título. Se trata de un Galpón parabólico c/cabriadas y arcos de H°, techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos de cemento, c/portón s/Río Piedras, sin medianera al N., c/ baño de 2° y otro de 1° azulejados, 2 habitaciones (1 c/ mesada de granito), c/pisos granitos, c/techos de loza que hace de entrepiso (8,50 x 6 m.) y escalera de madera. Desocupado. Tiene agua, luz (cortada) y cloacas. Pasa por la calle el gas natural; 2) Con la base de \$ 11.015,52 el Catastro 97 - Sec. B - Manz. 22 - Parc. 5 - Dpto. Metán, sito en calle 25 de Mayo N° 615; Med.: 15 x 44 m.; Sup. s/med.: 660 m<sup>2</sup>; Lim.: s/título. Tiene jardín c/verjas de material y rejas, garage y living - comedor (8 x 6 m.) c/loza y teja colonial, luego dos dormitorios c/placares, habitación, baño de 1° c/pisos y rev. cerámicos, cocina c/rev. cerámicos, pasillo, comedor, todo c/techos de tirantería de madera, machimbre y tejas, cielorrasos de material desplegable y parte de machimbres, galería (7 x 3 m.) c/mamparas de H° y vidrios c/teja colonial y machimbre, patio, baño de 1° c/rev. cerámicos, y lavadero azulejado c/t. de loza y tejas, patio c/p. calcáreos y otro de tierra. Todo con paredes de ladrillos y pisos partes calcáreos, cerámicos, granito y ónix. Al fondo cerramiento de 15 x 10 m. sin techo p/galpón c/paredes de block y ladrillos, c/acceso p/Cat. colindante. Ocupado por el fallido como tenedor precario y/o cuidador. Con agua, luz, cloacas y gas natural; 3) Con la Base de \$ 12.741,54 el Catastro 6.824 - Sec. B - Manz. 80 - Parc. 1c - Dpto. Metán, sito en calle Crnel. Vidt N° 136 (al N. del 140); Med.: 10 m. de Fte., 23,89 m. de L.S., 25,39 m. de L. N y 9,95 m. de Cfte.; Sup.: 243,44 m<sup>2</sup>; Plano 433, Lim.: s/título. Se trata de un Galpón parabólico c/techos de zinc c/cabriadas de H° y arcos de acero forjado, paredes de

block, pisos de cemento, frente de aluminio y vidrios en 3 paños, c/oficina semicubierta (6 x 3 m.) c/techo de loza, escalera metálica y entrepiso c/pasillo, baño de 1° azulejado, oficina c/balcón y cocina azulejada, todo c/pisos calcáreos, p. de ladrillón y cielorrasos de tergopol. Desocupado. Con luz y cloacas. Por la calle pasa el agua y gas natural y 4) Con la Base de \$ 1.886,02 el Catastro 479 - Sec. B - Manz. 81 - Parc. 25 - Dpto. Metán, sito en calle San Martín s/N° (al Oeste del N° 254), Med.: 14,50 m. Fte, 24,80 m. c/Fte. y 67,50 m. de Fdo.; Lim.: s/título. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejoras, sin servicios, c/tapia de block al frente y chapas, cercado c/alambres y paredes de los vecinos. Por la calle pasa el agua, luz, cloacas y gas natural. Todos los inmuebles sobre calles pavimentadas c/alumbrado público. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: seña del 30% a cuenta del precio más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre Comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena Dr. Teobaldo R. Osorez Juez de 1° Inst. C. y C. 2da. Nom. del Dto. Judicial del Sur - Metán, Secr. de la Dra. Marta del M. García, en juicio c/Bella, Carlos A. (L.E. 8180412) s/ Ejec. Hipot. Expte. N° 000127/01. Edictos: 3 días por Bol. Of. y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada (RI) en Av. Belgrano 2010 - T. 0387-4216547 de Salta o coordinar visitas en Lavalle esq. Güemes - T. 03876-420262 de Metán.

Imp. \$ 141,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.592

F. N° 141.228

**Por EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Hermosa Casa en Calle Aristene Papi N° 1221**

El día Jueves 05 de Junio de 2003 a horas 19,00 en España N° 955 de ésta ciudad, en autos: «Ruiz, Alejan-

dra Victoria c/Peñalosa, Martha y/o Marta y Otros - Ejecución Hipotecaria», (Expte. N° 7031/00), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, el martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor con la Base de \$ 23.100 monto del crédito hipotecario, decretado a fs. 54; en caso de no haber postores por la base establecida luego de 15 minutos se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 17.325; si no hubiere postores por la nueva base, luego de 15 minutos se efectuará una nueva subasta sin base de acuerdo a lo decretado a fs. 61, el inmueble embargado a fs. 33, Matrícula N° 102.463, Sección M, Manzana 95, Parcela 11, Dpto. Capital, sito en calle Aristene Papi N° 1221. Datos según cédula parcelaria: Ext.: Fte.: 13,50; Cdo. N: línea que corre de O. a E. con: 7 m de allí al S. con: 3 m de allí al E. con: 3 m.; Cdo. S.: 10,00 m Cfte.: 16,50 m. Ext. Pasillo: Fte.: 9,00 m; Cfte. 3,0 m; L. N.: línea que corre de E. a O. con: 3m de allí al S. con: 3m de allí al O.: 14 m, de allí al S. con 3 m, de allí al O. con: 6 m, de allí al N. con 3 m y finalmente al O. con: 7 m; Lim: N.: Pasillo de acceso; S.: Parc. 12 - a Mat. 102.466 prop. Prov. de Salta; E.: Calle Aristene Papi y pasillo de acceso; O. Parc. 11-b Mat. 102.464 prop. Prov. de Salta. Plano N° 9651; Sup. 156 m2. Se trata de una casa que posee living comedor, tres dormitorios sin placares, piso de granito ; un espacio para baño sin revestimiento; una cocina con mesada de mármol y piso granito; un patio; un garage con portón de chapa y vidrio en cuatro hojas, piso granito de 7,5 x 10 m aprox.; un espacio para baño sin revestimiento, contrapiso e inodoro; techo de loza plana con columnas de H° A° para construir planta alta, escalera de acceso. Servicios: agua corriente, luz, cloacas, calle de ripio. Ocupado por el Sr. Julio González, Sra. Marta Peñalosa y una hija menor, como propietario. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y

diario El Tribuno. Para visitas e informes Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261 - Tel 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 132,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.581

F. N° 141.208

**Por GABRIEL PULO**  
**JUDICIAL POR QUIEBRA**  
**Renault 18 TX/93**

El día 05 de Junio de 2003, a las 18 hs. en calle España N° 955, remataré sin base y al contado más IVA 21 %, un automóvil marca Renault 18 TX, sedán 4 puertas motor N° 5526829, chasis L938000433 – Dominio WMI 593 – Mod./93, funcionando y en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle 20 de Febrero N° 857. Condiciones de Venta: Contado más IVA 21 % - Comisión de ley 10 % más IVA y sellado Dir. de Rentas del 0,6 % a cargo del comprador en el acto. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Sra. Juez de 1ra Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nom. en autos B.A.A. – Quiebra – Expte. N° B-84.994/96. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. Púb. Gabriel Puló – 20 de Febrero N° 857. Tel. 431-5317.

Imp. \$ 45,00

e) 03 al 05/06/2003

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. N° 2.627

R. s/c N° 10.124

Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en los autos caratulados: "Díaz, Lorenzo vs. Burgos, Natividad y/o Suc. y/o otros – Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 2B-88.859/96, cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al demandado Natividad

Burgos o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por Lorenzo Díaz, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no comparecieren se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por el término de tres días. Salta, 22 de Mayo de 2003. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Sin Cargo e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.521 F. N° 141.111

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2a Nominación, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos "Panico, Enrique Nicolás c/García, Hugo Washington s/Posesión Veinteñal", Expte. N° 8.999/01, cita y emplaza al Sr. Hugo Washington García y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in fine del CPC y C) de designársele el Defensor Oficial. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" por el término de 5 días (Arts. 145 y 146 del CPC y C). El inmueble objeto de autos está situado en el Departamento de Rosario de la Frontera, Matrícula N° 5722, Sección H., Manzana 18A, Parcela 22.51. Metán, 16 de abril de 2003. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00 e) 30/05 al 05/06/2003

## INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 2.643 F. N° 141.316

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 3ra Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Ortega Oliveira, Gustavo Daniel – Inscripción de Martillero", Expte. N° 036.818/02, convoca por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, conforme art.

2, Ley 3.272. A todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 04 de Junio de 2003. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.642 F. N° 141.314

El Dr. Díaz, Guillermo Félix, Juez de Primera en lo Civil y Comercial, sexta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cuellar, Heber Liliانا, en los autos caratulados "Aliberti, Claudia Marcela s/Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 68.489/03. Hace saber que la Srta. Aliberti, Claudia Marcela, DNI N° 21.798.001, con domicilio en calle N° 1 medidor 674 B° Santa Lucía, de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación comercial (Art. 2 Ley 3.272). Salta, 30 de Mayo del 2003. Dra. Cuellar, Heber Liliانا, Secretaria. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 09/06/2003

O.P. N° 2.615 F. N° 141.272

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Zerpa, Susana Lucrecia s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 98832/03. Hace saber que la Srta. Zerpa, Susana Lucrecia, D.N.I. N° 18.451.452, con domicilio en calle Almirante Brown; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 02 de Junio del 2.003. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.614

F. N° 141.271

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María José Ruiz de Los Llanos, en los autos caratulados «Zambrani, Federico Alejandro s/Inscripción de Martillero Público» Expte. N° 68830/03. Hace saber que el Sr. Zambrani, Federico Alejandro, D.N.I. N° 27.699.856, con domicilio en Block «G» Dpto. 3 Grupo 234 B° Castañares; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 30 de mayo del 2.003. Dra. María José Ruiz de Los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.613

F. N° 141.270

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, onceava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados «Romero, Andrea s/Inscripción de Martillero Público», Expte. N° 68.831/03. Hace saber que la Srita. Romero, Andrea, D.N.I. N° 25.821.996, con domicilio en calle Santa Fe N° 711; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272). Salta, 2 de Junio del 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.612

F. N° 141.269

La Dra. Stella Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, décima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados «Clark, Claudia Marcela

s/Inscripción de Martillero Público», Expte. N° 70.891/03. Hace saber que la Srta. Clark, Claudia Marcela, D.N.I. N° 18.563.930, con domicilio en Pje. Los Constituyentes; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272). Salta, 2 de Junio del 2003. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.609

F. N° 141.261

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados «Roberto Daniel Soria s/Inscripción de Martillero, Expte. N° 69.019/03, hace saber que el Sr. Roberto Daniel Soria, D.N.I. 23.749.839, con domicilio en Las Tipas 504 de ésta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada dentro del término de 5 días. Salta, 28 de Mayo de 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.608

R. s/c N° 10.122

«Donaire, Adriana Elizabeth s/Inscripción de Martillero»; Expte. N° 56.062/02, que se tramita por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en el que se ha dispuesto librar el presente a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial (Art. 2, Ley N° 3.272), con el fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Se hace saber que

los presentes tramitan bajo Beneficio de Litigar Sin Gastos, Expte. N° 56.063/02, por ante este mismo Juzgado, a los fines que hubiere lugar. Salta, 11 de Abril de 2003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 10/06/2003

O.P. N° 2.600 F. N° 141.244

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados "Selis, Sonia Beatriz s/ Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 68.845/03. Hace saber que la Srta. Sonia Beatriz Selis D.N.I. N° 23.953.214 con domicilio en calle Tucumán N° 1269 de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de circulación local por el término de tres (3) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 19 de Mayo de 2003. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.594 F. N° 141.231

El Dr. Gutiérrez, Luis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Gálvez de Torán, María Ana, en los autos caratulados "Araya, Verónica Daniela s/ Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 68471/03. Hace saber que la Srta. Araya, Verónica Daniela, D.N.I. N° 26.612.888, con domicilio en calle N° 15 B° Welindo Toledo, de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 26 de Mayo del 2003. Dra. Gálvez de Torán, María Ana, Secretaria. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.593

F. N° 141.230

El Dr. Saravia, Alberto Antonio, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Pocovi, Cristina Beatriz, en los autos caratulados "Lera, Elías David s/ inscripción de Martillero Público" Expte. N° 68488/03, hace saber que el Sr. Lera, Elías David, D.N.I. N° 27.700.721, con domicilio en calle Lavalle 1.652; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 26 de Mayo del 2003. Dra. Pocovi, Cristina Beatriz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.588

F. N° 141.224

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Plaza, Juan Ramón s/ inscripción de Martillero Público" Expte. N° 68464/03. Hace saber que el Sr. Juan Ramón Plaza D.N.I. N° 17.074.537 con domicilio en Complejo Sud Mzna. C casa 22 de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" por el término de tres (3) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 27 de Mayo de 2003.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.586

F. N° 141.216

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Castro, Ana s/ inscripción de Martillero Público" Expte. N° 67279/03. Hace saber que la Sra. Ana Castro D.N.I. N° 18.406.489 con domicilio en Mza. 104, lote 7 de B° San Silvestre de la

Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de circulación local por el término de cuatro (4) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 23 de Mayo de 2003. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria

Imp. \$ 40,00

e) 03 al 06/06/2003

O.P. Nº 2.585

R. s/c Nº 10.118

El Dr. Juan A. Cabral Duba, titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11ª. Nom., Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos "Garnica, Fernando Francisco – Inscripción de Martillero" Expte. Nº 2-67.602/03, hace saber que el Sr. Fernando Francisco Garnica, DNI 29.095.463, soltero, nacido el 10/10/81 en la localidad de El Galpón, Pcia. de Salta, Rep. Argentina, hijo de Carlos Alberio Garnica y Marta Zulema Velardez; domiciliado en Pedro Pardo 362, Ciudad, solicitó Inscripción de Martillero. Cualquier persona o entidad con personería jurídica podrá impugnarlo probando que el aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley. Publicación: Ocho (8) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 20 de Mayo de 2003. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 al 12/06/2003

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 2.610

F. Nº 141.262

El Dr. Víctor Daniel Ibañez titular del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, sito en calle General Güemes Nº 1060 de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados "Empresa de Transporte Santa Lucía S.R.L. s/Quiebra (Grande)" – Expte. Nº 51.499/02, hace saber que se ha presentado por parte de la Sindicatura el Infor-

me Final y Proyecto de Distribución, y que se ha procedido a regulación de los honorarios de los funcionarios de la Quiebra, lo cual será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a los que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 28 de Mayo de 2003. Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez. Dra. Graciela Gómez de Collado, Secretaria Interina.

Imp. \$ 20,00

e) 04 y 05/06/2003

O.P. Nº 2.533

F. Nº 141.133

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez de 1ª Instancia Concursos, Quiebras y Sociedades de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Carlos Alberto – Concurso Preventivo (Pequeño) – Hoy quiebra", Expte. Nº 026225/01, comunica: 1) Que en fecha 18 de Marzo de 2003 se ha declarado el estado de Quiebra del Sr. Carlos Alberto Gutiérrez, D.N.I. Nº 10.166.248, con domicilio real en Avda. Asunción Nº 1.485 y procesal en calle 25 de Mayo Nº 539, ambos de ésta ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Víctor Hugo Colina, quien recepcionará los pedidos de Verificación de Créditos Lunes y Miércoles en horario de 19,00 a 20,30 hs. en calle San Juan Nº 149, Planta Baja, de ésta ciudad. 3) Se ha fijado el día 16 de Junio de 2003 como fecha de Vencimiento del Plazo para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus Pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del Art. 32 de la Ley de C. y Q. 4) Se ha fijado el 18 de Agosto de 2003 para la Presentación del Informe Individual y el 1º de Octubre de 2003 para la Presentación del Informe General. 5) Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial, un día en el diario "El Tribuno", y cuatro días en el "Nuevo Diario". Fdo.: Víctor Daniel Ibañez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 19 de Mayo de 2003.

Imp. \$ 50,00

e) 30/05 al 05/06/2003



## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.639

F. N° 141.307

#### «San Gonzalo S.A.»

Socios: Néstor Omar Prieto, Argentino, DNI. N° 16.376.247, CUIT N° 20-16376247-2; de 39 años de edad, Casado en 1° nupcias con Fabiana Emilsen Hoses, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle 24 de Septiembre N° 161, Tartagal, de la Provincia de Salta de paso por ésta Ciudad; Sr. Héctor Daniel Schestakow, Argentino, DNI. N° 14.783.109, CUIT N° 23-14783109-9, de 40 años de edad, Casado en 1° nupcias con María Elena Pressacco, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Perú N° 1076, Distrito Ciudad, Departamento Capital de la Provincia de Mendoza y el Señor: José Pablo Area, Argentino, DNI. N° 18.139.509, CUIT N° 20-18139509-6, de 35 años de edad, Casado en 1° nupcias con Claudia Evangelina Schauvinhold, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Coronel Vidt N° 434, Tartagal de la Provincia de Salta, de paso por ésta Ciudad.

Instrumento de Constitución: Escritura Pública N° 334, de fecha 17 de Octubre del 2002, de Constitución de la Sociedad, autorizada por el Escribano de ésta Ciudad, Don Enrique Trogliero Torres y Ampliatoria E.P. N° 109 de fecha 20 de Diciembre del 2002.

Denominación: «San Gonzalo Sociedad Anónima»

Domicilio Social: Domicilio Legal y Sede Social se fija Calle Facundo de Zuviria N° 255, Entre Piso, Local N° 1, Departamento Capital de esta Provincia de Salta.

Objeto Social: La Sociedad tiene el objeto de la Explotación Forestal: Industrial, comercialización y transporte de madera, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros; a la forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, compra y venta, importación, exportación y transporte de maderas en todas formas y variedades; Transporte: Servicio de transporte cargas en general, por cuenta propia y/o de terceros por vía terrestre dentro o fuera del país.

Plazo Duración: El plazo de duración de la Sociedad se establece de la fecha de la Inscripción en el Juz-

gado de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de esta Provincia hasta el 30 de julio del año 2099.

Capital Social: El Capital Social es de Veinte Mil Pesos (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal unitario de Un Peso (\$ 1.-), divididas en dos clases denominadas «A» y «B» de Diez mil acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550 y serán firmadas por el presidente y el vicepresidente, si este último hubiere sido designado. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Los comparecientes que revisten el carácter de acciones fundadores, deciden emitir y suscribir a la par, la totalidad del Capital Social es decir, Veinte Mil Pesos (\$ 20.000), representado por Veinte Mil (20.000) acciones ordinarias no endosables, de un valor nominal unitario de Un Peso (\$ 1.-), denominadas clase «A» y «B» con derecho a Un (1) voto por acción. Dicha suscripción la realizan en las siguientes cantidades: 1) Sr. Héctor Omar Schestakow, la cantidad de Ocho Mil (8.000.-) Acciones Clase «A»; 2) Sr. Néstor Omar Prieto, la cantidad de Cuatro Mil (4.000.-) Acciones Clase «B» y 3) Sr. Pablo Area, la cantidad de Ocho Mil (8.000) Acciones Clase «B». Asimismo, los accionistas fundadores deciden integrar respectivamente en este acto, en dinero en efectivo, el Veinticinco por Ciento (25%) de los montos por cada uno suscripto, que representa en total la suma de Cinco Mil Pesos (\$ 5.000) y en constituir al Sr. Néstor Omar Prieto, en depositario del Capital integrado en este acto, quien una vez cumplimentado el depósito bancario estatuido por el Art. 187 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), deberá depositarlos en caja social. El setenta y cinco por ciento (75%) restante, será integrado también en dinero por cada uno de los restantes, será integrado también en dinero en efectivo por cada uno de los restantes accionistas fundadores y en proporción al capital suscripto en este acto, hasta el treinta y uno de mayo del 2003. Los Saldos pendientes de integración no devengarán intereses.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por Dos (2) miembros titulares e igual número de suplentes electos por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. Atento a lo establecido por el Art. Décimo del Estatuto, quedando integrado el órgano directivo como sigue: 1) Directores

Titulares: a. Por acciones clase «A»: Sr. Néstor Omar Prieto, quien se desempeñará como Presidente y b.) Por acciones clase «B»: Sr. José Pablo Area, quien se desempeñará como Vicepresidente; 2) Directores Suplentes: a) Por acciones clase «A»: Sr. Héctor Daniel Schestakow; y b) Por acciones clase «B»: Fabiana Emilsen Hoses, Arg., DNI. N° 20.305.193, de 32 años de edad, Casada en 1° nupcias con Néstor Omar Prieto, de profesión Docente; domiciliada en calle 24 de Septiembre N° 161, Tartagal, de la Provincia de Salta de paso por ésta Ciudad.

Se prescinde la Sindicatura.

Fecha de Cierre: El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 27 de mayo de 2003. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 61,00

e) 05/06/2003

O.P. N° 2.636

F. N° 141.303

#### **Imágenes Médicas Sociedad Anónima**

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Doctora Martha González Diez de Boden, en los autos caratulados: «Imágenes Médicas Sociedad Anónima s/ Constitución», Expte. N° 16.131/02, Ordena que habiendo cumplido con los requisitos legales y fiscales se proceda a la inscripción de la firma Imágenes Médicas Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Mariano Boedo N° 62, constitución societaria formalizada por Escritura Pública N° 81 de fecha 28 de Diciembre de 2001 y Escritura Complementaria N° 64 de fecha 26 de Setiembre del 2002 autorizada por el escribano Luis Alberto Alena, constando con Resolución N° 116/02 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Socios: Diagnóstico Salta Sociedad Anónima - CUIT 30-64428268-2, con domicilio legal en calle Mariano Boedo N° 62; Jorge Carlos Albrecht, L.E. 8.163.747, de 58 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Del Milagro

N° 170 de ésta ciudad; Vasco Ernesto Gálvez, D.N.I. 22.146.102, de 31 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Alsina N° 1.155 - Block «A» - 2° Piso - Dpto. 16 de ésta ciudad; Irma Laura Glesser, D.N.I. 10.904.299, de 49 años de edad, argentina, soltera, de profesión médica, con domicilio en calle San Juan N° 245 de ésta ciudad; Pantaleón Saladino, D.N.I. 10.173.635, de 55 años de edad, argentino, divorciado, de profesión médico, con domicilio en calle San Juan N° 245 de ésta ciudad; Alvaro Gómez Naar, D.N.I. 11.592.803, de 47 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Los Aguaribayes N° 323 de ésta ciudad; Eduardo Nallim, D.N.I. 17.580.341, de 36 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Calchaquí s/N° - El Típal de ésta ciudad; Julio Federico Baldi Borelli, D.N.I. 17.131.482, de 37 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Las Palmeras N° 127 de ésta ciudad; María Antonia Casares Rodríguez, D.N.I. 12.409.278, de 46 años de edad, argentina, casada, de profesión médica, con domicilio en calle Los Robles N° 30 - 1° piso - Dpto. 3 de Barrio Tres Cerros de ésta ciudad; Marcos Gabino Burgos, D.N.I. 18.020.290, de 35 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Belgrano N° 1.067 de ésta ciudad; Marcelo Jorge Sandoval, D.N.I. 20.232.590, de 34 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle España N° 1.751 de ésta ciudad; Luis Ariel Ruiz, D.N.I. 21.311.049, de 32 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en Barrio San Carlos Manzana 2 Casa 20 de ésta ciudad; Claudia Margarita Furlán de Iglesias, D.N.I. 11.633.772, de 47 años de edad, argentina, casada, de profesión médica, con domicilio en calle Pueyrredón N° 997 de ésta ciudad; Néstor Eduardo Montellano, D.N.I. 16.307.096, de 39 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Pedernera N° 130 de ésta ciudad; Elena Ceciclia Modesti, D.N.I. 13.729.866, de 42 años de edad, argentina, viuda, de profesión médica, con domicilio en calle Avda. Reyes Católicos N° 1.522 - 7° Piso - Dpto. «D» de ésta ciudad; Julio Octavio Montellano, L.E. N° 8.387.812, de 52 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle General Güemes N° 844 de ésta ciudad; Vicente Martín Arias, D.N.I. 13.701.453, de 45 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en Monoblock «O» - Dpto. 11 del Barrio Casi-

no de ésta ciudad; Lucio Agustín Cornejo Patrón Costas, D.N.I. 17.131.276, de 37 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Las Rosas N° 551 de ésta ciudad; Fernando Larrán, D.N.I. 12.790.622, de 45 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Indalecio Gómez N° 208 de ésta ciudad; Ernesto Francisco Lovaglio, L.E. 7.636.339, de 53 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Apolinario Saravia N° 151 de ésta ciudad; Hugo Eduardo Amado, D.N.I. 13.347.589, de 45 años de edad, argentino, divorciado, de profesión médico, con domicilio en calle Los Tarcos N° 370 de ésta ciudad y Sergio Miguel Aranda, D.N.I. 11.943.244, de 47 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Lavalle N° 137 de ésta ciudad; todos mayores de edad.

**Duración:** Se establece en noventa y nueve años el plazo de duración a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Objeto:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades u operaciones. Profesionales: Mediante la actividad médica en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y promoción de la salud en general por medio de profesionales y auxiliares de la medicina con la utilización de todos los elementos técnicos para la consecución de este objeto. Para la realización del objeto social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial administrativa, judicial y de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. El directorio de esta sociedad tendrá la facultad de dictar los reglamentos, normas y disposiciones que considere necesario para el adecuado cumplimiento del objeto social señalado.

**El Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta mil (\$ 150.000), representado por cien acciones de Mil quinientos pesos cada una de valor nominal. Son acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, que se caracterizan como acciones de clase "A".

**Organos de Administración:** La administración está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que decida la Asamblea General de Accio-

nistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. El Directorio deberá designar entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse cuando menos una vez al mes. En caso de igualdad el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de que este cuerpo autorice a los directores o a un apoderado, con el fin de que ejerzan esa representación. El Directorio tiene plena facultades para dirigir y administrar la Sociedad, en consecuencia puede celebrar actos y contratos que no sean extraños al objeto social. Los integrantes designados en los cargos del Directorio son los siguientes: Presidente: Dr. Jorge Carlos Albrecht, Vice-Presidente Dr. Héctor Luis Figueroa Bernal y Vocal Dr. Federico Saravia Toledo. El Dr. Fernando Larrán acepta el cargo de miembro del Consejo Consultivo.

La sociedad prescindirá de la Sindicatura y por lo tanto los socios tienen el derecho de contralor que establece el art. 55 de la Ley de Sociedades. Mientras el capital social no exceda el monto requerido para ser encuadrada en el art. 299 de la Ley de Sociedades, en cuya oportunidad la Asamblea designará Síndico Titular y Suplente, sin necesidad de reformar el estatuto, todo ello sin perjuicio del derecho de contralor que el art. 55 de la misma ley reconoce a los accionistas.

La fecha de cierre del ejercicio social será el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/06/03. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 119,00

e) 05/06/2003

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 2.635

F. Nº 141.301

Teresita E. Navarro D.N.I. 20.232.668 con domicilio en Bº Santa Ana pasaje 20, casa 580 transferirá al Sr. Osvaldo Pagano D.N.I. 5.579.181, con domicilio en Manz. 22 casa 19 Bº San Carlos el fondo de comercio dedicado a la explotación de una telecabina en el inmueble de Manz. 16, Lote 1, Grupo 244 Bº Castañares. Oposiciones dentro de los cinco días de la publicación, teléfono 4227836.

Imp. \$ 125,00

e) 05 al 09/06/2003

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 2.637

F. Nº 141.304

### Casino de Las Nubes S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Casino de Las Nubes S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2003, en la Sede Social, sita en calle Caseros Nº 786 de la ciudad de Salta, a horas 11, para considerar y resolver el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Rectificación o ratificación de actas de las Asambleas y Directorio anteriores a la fecha de la Asamblea correspondientes al ejercicio en consideración.

2.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Síndico, etc. del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

3.- Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Sindicatura actuantes durante el ejercicio.

4.- Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración a Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto por el artículo Nº 261 de la ley 19550.

5.- Asignaciones de honorarios.

6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

7.- Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

8.- Consideración y resoluciones de la Asamblea respecto a la marcha general de los negocios de la empresa, de la Concesión y su prórroga, estado de pago del canon, Ente Regulador de Juegos y todo otro punto que vinculado a los mismos los señores accionistas deseen resolver.

9.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, deberán acreditar su tenencia accionaria mediante su presentación o depósito en los términos y condiciones establecidos en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales en la Sede Social.

**Edmundo Dante Sanso**  
Síndico

Imp. \$ 100,00

e) 05 al 11/06/2003

## Sección GENERAL

### CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. Nº 2.624

F. Nº 141.278

#### APSADES

La Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES), convoca a sus afiliados de Areas Operativas de Capital e Interior, a Elección de Renovación de Delegados el día 26 de Junio de 2003, y por el período de 2 (dos) años. Las elecciones se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente Cronograma.

Fecha y Horario del Comicio: 26 de Junio de 2003, desde las 08:00 a 18:00 hs.

Capital:

Dirección de Primer Nivel de Atención; Hospital Materno Infantil; Hospital Dr. Arturo Oñativia; Hospital El Milagro; Hospital Christofredo Jakob; Nuevo Hospital del Milagro; Hospital San Bernardo y Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Interior:

Hospital de Orán, Hospital de Tartagal; Hospital de Cafayate; Hospital de General Güemes; Hospital de Ro-

sario de Lerma; Hospital de Campo Quijano; Hospital de Morillo; Hospital de Rosario de la Frontera; Hospital de El Galpón; Hospital de Cerrillos; Hospital de Colonia Sta. Rosa; Hospital de Prof. Salvador Mazza; Hospital de Embarcación; Hospital de Joaquín V. González; Hospital de El Quebrachal; Hospital de Metán; Hospital de El Tala; Hospital de Apolinario Saravia; Hospital de Molinos; Hospital de El Carril; Hospital de Iruya; Hospital General Mosconi; Hospital de San Carlos.

**Lic. Liliana Gómez de Junco**  
Secretaria General

Imp. \$ 25,00

e) 05/06/2003

## RECAUDACIÓN

O.P. N° 2.645

Saldo anterior	\$ 71.168,00
Recaudación del día 04/06/03	\$ 925,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72.093,40</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados,  
que están abiertas las  
**SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL** de la Sección Legislati-  
va: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su  
necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes 562  
- (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780